

Sector: Transporte**Código:** CIUO-08:8332**Subsector:** Transporte de pasajeros**Fecha:** Setiembre 2025**Conductor/a de ómnibus ¹****PERFIL DE INGRESO**

Para ingresar al curso de Conductor(a) de Ómnibus, las personas deben contar con conocimientos básicos sobre normativa de tránsito, seguridad vial y operación de vehículos de transporte de pasajeros.

Nivel educativo: Educación Media Básica; Formación Profesional Básica; Formación Profesional en normativa vial, operación de vehículos, atención al cliente.

Experiencia laboral probada en conducción de vehículos o en servicios vinculados al transporte público.

Además, deben contar con la libreta de conducir categoría F, operación de vehículos de transporte de pasajeros según normativa vigente.

PERFIL DE EGRESO

Al finalizar el curso, el/la egresado/a será capaz de inspeccionar y preparar ómnibus eléctricos y a combustión, ejecutar rutas asignadas cumpliendo con los estándares operacionales, y brindar un servicio de transporte seguro y orientado al cliente. También podrá aplicar protocolos de seguridad, comunicar eficazmente con supervisión y pasajeros, y responder con resiliencia ante situaciones imprevistas.

Todo ello se realizará cumpliendo con los procedimientos establecidos, normativas vigentes y medidas de seguridad, permitiéndole desempeñarse de manera autónoma o en equipo en empresas de transporte público.

¹ El perfil de curso surge del Perfil Formativo del sector Electromovilidad en que participaron INEFOP, el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) y la Cámara de Comercio e Industria Uruguayo Alemana (AHK) a través de cooperación BID, 2023-2024.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS POR NIVEL	Nivel 2: Aplican soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos de una tarea o actividad de acuerdo a parámetros establecidos, desempeñándose con autonomía en tareas y actividades específicas en contextos conocidos, con supervisión directa.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	• Orientación a objetivos (Nivel 2) • Comunicación (Nivel 2-3) • Resiliencia (Nivel 2-3)
DURACIÓN TOTAL CURSO:	• 100 horas

Módulo 1

Inspección y preparación de ómnibus eléctrico y a combustión

INEFOP

UNIDAD DIDÁCTICA	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE DESEMPEÑO Y/O EVALUACIÓN	CONTENIDO SUGERIDO	DURACIÓN
UD 1.1 Aplicación de pautas de inspección.	El/la participante será capaz de: OA1. Revisar mediante pautas de inspección el estado del ómnibus. OA2. Preparar el ómnibus con las condiciones adecuadas para la realización del recorrido asignado.	- La pauta de inspección ha sido aplicada de forma concordante con lo indicado en protocolos y procedimientos. - Comunica los resultados de la inspección a su Supervisión de forma oportunidad	- Normativa y leyes asociadas al transporte de pasajeros. - Características funcionales de ómnibus eléctrico y a combustión: similitudes y diferencias. - Sistemas mecánicos. - Sistemas eléctricos. - Sistemas de seguridad. - Componentes del ómnibus. - Pruebas de operación de ómnibus. - Pautas y procedimientos de inspección.	30 horas teórico-prácticas.

		previo al inicio del recorrido.	• Estándares de funcionamiento e identificación de anomalías. • Documentación y elaboración de informe de inspección.	
--	--	---------------------------------	---	--

1.2
Preparación
de ómnibus
eléctrico y a
combustión
para el
recorrido.

- Realiza las acciones de preparación adecuadamente y ómnibus es posicionado en su zona de inicio de recorrido, ajustado a protocolos y procedimientos establecidos.
- Se informa debidamente de las condiciones de la ruta y del servicio proyectadas, de acuerdo con programación, protocolos y procedimientos establecidos.

- Principales indicadores de operación de ómnibus eléctrico.
- Principales indicadores de operación de ómnibus a combustión.
- Efectos de condiciones externas en el rendimiento del ómnibus (clima, tráfico, peso transportado, etc).
- Principales elementos a considerar en la ruta de un ómnibus.
- Elementos configurables del ómnibus de acuerdo a rutas.
- Ajustes de elementos para la conducción y el confort de pasajeros.
- Procedimientos de inicio de recorrido.

- | | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">• Comunica a su Supervisión las condiciones y estado del ómnibus para el inicio de su recorrido | | |
|--|--|---|--|--|

Módulo 2

Estándares para el transporte de pasajeros y operación de ómnibus eléctrico.



UNIDAD DIDÁCTICA	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE DESEMPEÑO Y/O EVALUACIÓN	CONTENIDO SUGERIDO	DURACIÓN
UD 2.1 Ejecución de ruta de ómnibus eléctrico	OA1. Iniciar, mantener y finalizar ruta de ómnibus eléctrico de acuerdo con estándares de servicio al cliente y operacionales. OA2. Brindar servicio de transporte con orientación al cliente.	- La ruta es realizada en los tiempos proyectados en concordancia con la programación. - La operación del ómnibus eléctrico cumple con los indicadores y estándares de manejo, de acuerdo con procedimientos y	- Procedimiento de posicionamiento y arranque de ruta. - Aproximación y detención en paraderos de pasajeros. - Características y funcionamiento del sistema de frenado regenerativo. - Protocolo para aperturas y cierres de puertas. - Funcionalidades del ómnibus para facilitar ascenso y descenso de pasajeros.	35 horas teórico-prácticas.

		protocolos de seguridad y operación. • Comunica a central o Supervisión detección de anomalías y cumplimiento de hitos, de forma asertiva y a tiempo.	• Revisión de nivel de carga eléctrica y proyección de autonomía. • Medidas de control del rendimiento y eficiencia energética del ómnibus eléctrico. • Protocolos y sistemas de comunicación al interior del ómnibus. • Principales alarmas e indicadores al interior del ómnibus eléctrico. • Procedimientos de término de ruta.	
--	--	--	--	--

2. 2
Estándares
operacionales
de servicio al
cliente en el
transporte de
pasajeros

- Brinda un servicio alineado con los protocolos y procedimientos operacionales, de seguridad y de calidad de servicio.
- Atiende efectivamente los requerimientos de pasajeros, ajustado a protocolos y procedimientos establecidos.
- Establece comunicación efectiva con pasajeros y central o supervisión, informando debidamente según requiera la

- Protocolos de seguridad y atención a pasajeros del transporte público.
- Procedimientos de atención especial y asistencia al público.
- Uso y funcionalidad del sistema de climatización.
- Otros elementos del ómnibus eléctrico- relacionados con servicio al cliente (puertos USB, conectividad, pantallas informativas, entre otros).

		situación, ajustado a protocolos y procedimientos definidos.		
--	--	---	--	--

Módulo 3

Estándares para el transporte de pasajeros y operación de ómnibus a combustión.



UNIDAD DIDÁCTICA	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE DESEMPEÑO Y/O EVALUACIÓN	CONTENIDO SUGERIDO	DURACIÓN
UD 3.1 Ejecución de ruta de ómnibus a combustión	OA1. Iniciar, mantener y finalizar ruta de ómnibus a combustión de acuerdo con estándares de servicio al cliente y operacionales. OA2. Brindar servicio de transporte con orientación al cliente.	• La ruta es realizada en los tiempos proyectados en concordancia con la programación. • La operación del ómnibus a combustión cumple con los indicadores y estándares de manejo, de acuerdo con procedimientos y	• Procedimiento de posicionamiento y arranque de ruta. • Aproximación y detención en paraderos de pasajeros. • Protocolo para aperturas y cierres de puertas. • Funcionalidades del ómnibus para facilitar subida y bajada de pasajeros. • Revisión de nivel de combustible y proyección de autonomía. • Medidas de control del rendimiento e indicadores de	35 horas teórico-prácticas.

		protocolos de seguridad y operación. • Comunica a central o Supervisión detección de anomalías y cumplimiento de hitos, de forma asertiva y a tiempo.	eficiencia del ómnibus a combustión. • Protocolos y sistemas de comunicación al interior del ómnibus. • Principales alarmas e indicadores al interior del ómnibus a combustión. • Procedimientos de término de ruta.	
--	--	--	---	--

3.2 Estándares operacionales de servicio al cliente en el transporte de pasajeros		• Brinda un servicio alineado con los protocolos y procedimientos operacionales, de seguridad y de calidad de servicio. • Atiende efectivamente los requerimientos de pasajeros, ajustado a protocolos y procedimientos establecidos. • Establece comunicación efectiva con pasajeros y central o supervisión, informando debidamente según requiera la situación, ajustado a protocolos y	• Protocolos de seguridad y atención a pasajeros del transporte público. • Procedimientos de atención especial y asistencia al público. • Uso y funcionalidad de elementos orientados al servicio al cliente.	
---	--	--	---	--

		procedimientos definidos.		
--	--	------------------------------	--	--